

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020 (DOCM N° 39, de 26 de febrero de 2020).**

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de la Jefatura de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo cuya convocatoria fue aprobada mediante Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Gerencia del Complejo Hospitalario de Toledo, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y sin que existan aspirantes excluidos, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la antedicha Resolución, ha acordado:

1º. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos, haciendo constar nombre y apellidos y número de DNI, de acuerdo con la siguiente relación:

**1.- JAVIER TOMÁS LESAGA LLOPIS (DNI: 1■■■■159■P): ADMITIDO**

2º. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del SESCAM (<http://sescam.jccm.es>)

3º. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.1 del Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar las reclamaciones contra el presente acuerdo.

4º. Elevar la relación provisional a definitiva, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, y publicarla en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y en la web del SESCAM.

Toledo, 9 de febrero de 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo. Olga Serrano Marcos

